



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0618-2018-UNAP
Iquitos, 14 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0277-2018-FE-D, presentado el 11 de mayo de 2018, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0132-2018-FE-D;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Carmen Díaz de Córdova, decana de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0132-2018-FE-D, del 10 de mayo de 2018, en la que resuelve encargar la Oficina del Decanato a doña Juanita de Fátima Tejada Gastelo, del 18 al 30 de mayo de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0132-2018-FE-D, del 10 de mayo de 2018, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar la Oficina del Decanato a doña Juanita de Fátima Tejada Gastelo, del 18 al 30 de mayo de 2018, mientras dure la licencia de la titular”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)